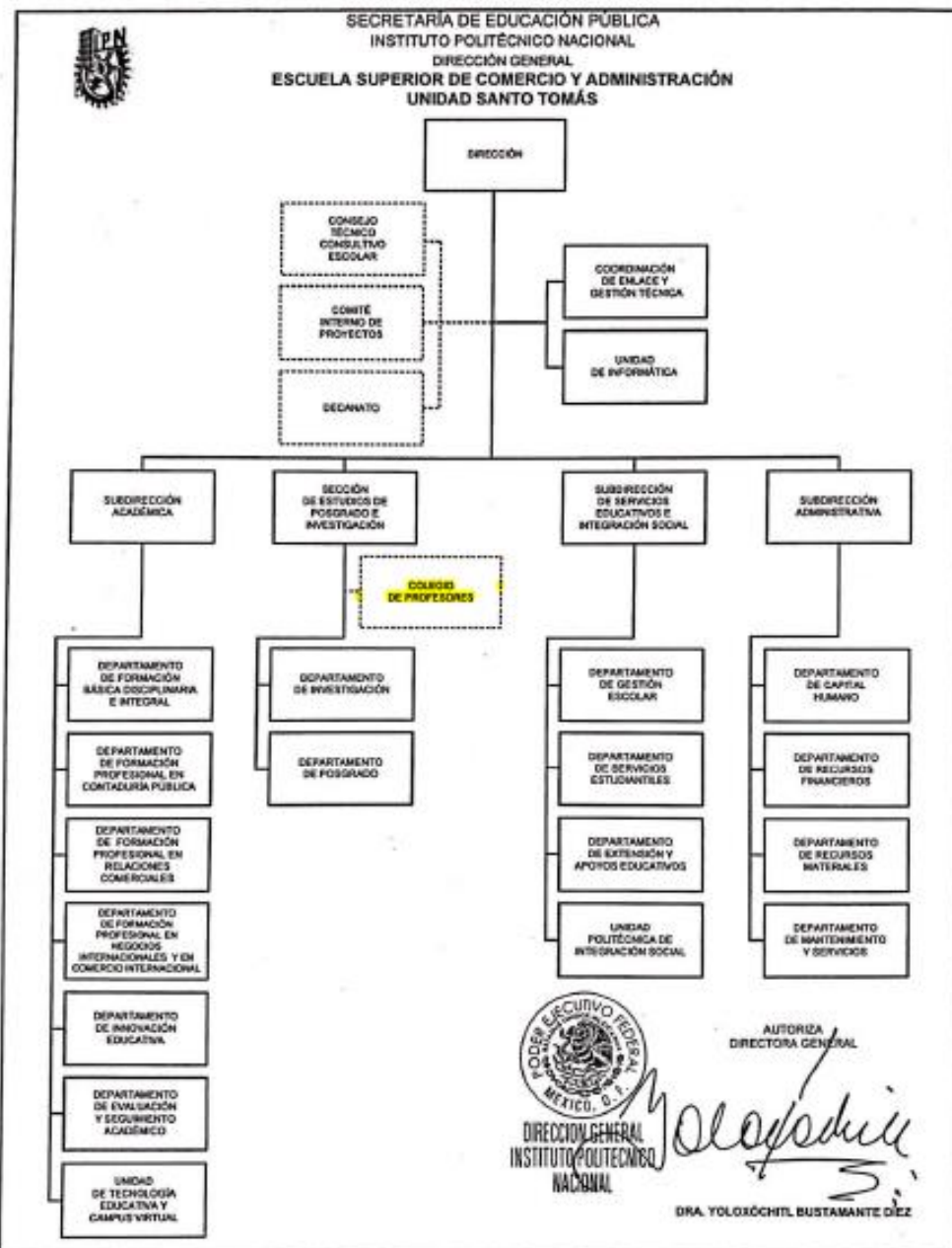




**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD SANTO TOMÁS  
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



# Colegio de Profesores de Posgrado



# Organigrama

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD SANTO TOMÁS  
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN





## Definición



Artículo 85. Los colegios de profesores de posgrado serán instancias de asesoría y apoyo que tienen por objeto coadyuvar a las unidades académicas del Instituto en el cumplimiento de sus funciones en materia de posgrado.





# Conformación

Artículo 86. Para conformar un Colegio de Profesores de Posgrado se deberá contar con un mínimo de cinco profesores colegiados en la unidad correspondiente, debiendo integrarse al menos tres profesores más, dentro de los tres años siguientes.

El Presidente del Colegio de Profesores de Posgrado será el titular de la unidad académica y el secretario de acuerdos será el Jefe de Sección o el Subdirector Académico.

En caso de que el titular de la unidad académica no pueda asistir a alguna reunión del Colegio de Profesores de Posgrado, la reunión será presidida por el secretario de acuerdos, y para la sesión se elegirá un secretario de entre los miembros colegiados.





# Conformación

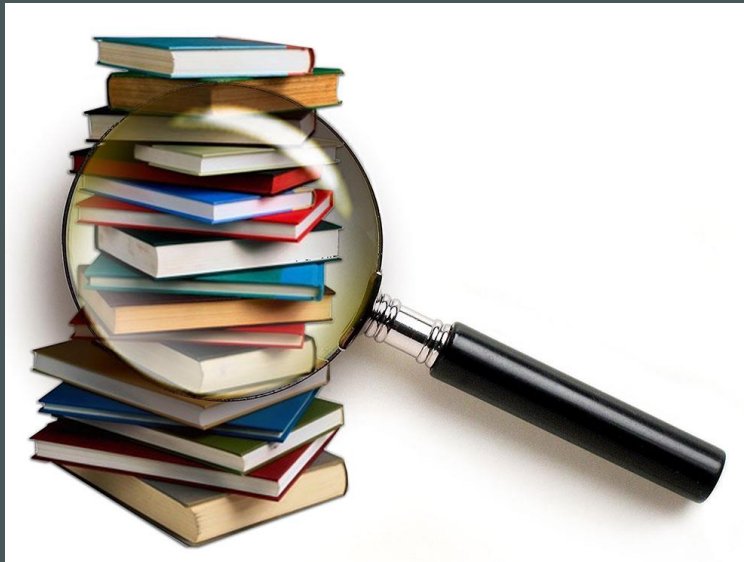


Todos los integrantes del Colegio de Profesores de Posgrado tendrán derecho a voz y voto. Participarán en calidad de invitados, con derecho a voz, los titulares de los Departamentos de Posgrado y de Investigación de las unidades académicas y el Subdirector Académico, en su caso, así como las personas que se consideren pertinentes.

Cuando alguno de los titulares de los departamentos o de la subdirección en mención tenga nombramiento vigente de profesor colegiado, participará en el Colegio de Profesores de Posgrado conservando sus derechos de voz y voto.



# Funciones



Artículo 87. Corresponde al Colegio de Profesores de Posgrado, adicionalmente a lo establecido en el Reglamento Interno:

- I. Proponer el titular de la Dirección General del Instituto, la terna correspondiente para la designación del titular de unidad académica de investigación científica y tecnológica, de acuerdo con la normatividad aplicable;
- II. Proponer el titular de la Dirección General del Instituto, la terna correspondiente para la designación del Jefe de Sección en su caso de acuerdo con la normatividad aplicable;
- III. Integrar las comisiones que sean necesarias para el mejor desarrollo de sus funciones;
- IV. Analizar y evaluar la investigación científica, educativa, de desarrollo tecnológico, e innovación considerando criterios de sustentabilidad;



- V. Proponer el diseño y rediseño de programas y unidades de aprendizaje, así como las modalidades y sedes de los programas existentes;
- VI. Emitir dictámenes de equivalencia y revalidación de estudios de posgrado;
- VII. Dictaminar sobre las propuestas de admisión presentadas por el coordinador de cada programa;
- VIII. Emitir opinión sobre las necesidades de personal académico y su perfil para el fortalecimiento de las Líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas a cada programa;
- IX. Avalar las solicitudes de nombramiento de profesor de posgrado, presentadas por los coordinadores;
- X. Aprobar la conformación de núcleos académicos para fines de acreditación de los programas por entidades externas;
- XI. Evaluar el cumplimiento de las obligaciones de los profesores de posgrado;





- XII. Fomentar la difusión de los resultados de la investigación generados en la unidad académica de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría;
- XIII. Promover la realización y participación en congresos, seminarios, simposios y reuniones semejantes;
- XIV. Otorgar, en su caso, el aval a las situaciones o actividades académicas que sean sometidas a su consideración;
- XV. Promover la realización de actividades de cooperación académica, vinculación y movilidad de personal académico y alumnos de los programas;
- XVI. Conocer, analizar y dictaminar, en el ámbito de su competencia, los asuntos de carácter académico que sometan a su consideración las autoridades, el personal académico y alumnos;
- XVII. Presentar iniciativas y sugerencias para mejorar las actividades académicas de los programas;
- XVIII. Proponer al titular de la unidad académica la designación de los coordinadores, previa consulta a los cuerpos académicos de los programas correspondientes a excepción de los programas multisede donde la propuesta se hará al titular de la Secretaría, y
- XIX. Las demás previstas en la normatividad institucional aplicable.







**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD SANTO TOMÁS  
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



#	CATEDRÁTICO	NOMBRAMIENTO
1	DR. FERNANDO LÁMBARRY VILCHIS	COLEGIADO
2	DR. LUIS ROCHA LONA	COLEGIADO
3	DRA. MARÍA DEL ROCÍO SOTO FLORES	COLEGIADO
4	DR. ZACARÍAS TORRES HERNÁNDEZ	COLEGIADO
5	DRA. SUSANA ASELA GARDUÑO ROMÁN	COLEGIADO
6	DRA. MARÍA DEL PILAR PEÑA CRUZ	COLEGIADO
7	DR. DANIEL PINEDA DOMÍNGUEZ	COLEGIADO
8	DRA. GEORGETTE DEL PILAR PAVIA GONZÁLEZ	COLEGIADO
9	DRA. GABRIELA GUADALUPE ESCOBEDO GUERRERO	COLEGIADO
10	M. EN C. MARÍA EUGENIA BEATRÍZ HERNÁNDEZ NÚÑEZ	COLEGIADO
11	DRA. ELIA OLEA DERTI	COLEGIADO
12	DRA. ROSA AMALIA GÓMEZ ORTÍZ	COLEGIADO
13	DRA. MARÍA DEL CARMEN TREJO CÁZARES	COLEGIADO
14	DR. CARLOS TOPETE BARRERA	COLEGIADO
15	DR. FRANCISCO JAVIER CHÁVEZ MACIEL	COLEGIADO
16	DR. EDGAR OLIVER CARDOSO ESPINOSA	COLEGIADO
17	DRA. MARÍA TRINIDAD CERECEDO MERCADO	COLEGIADO
18	DRA. MANUELA BADILLO GAONA	COLEGIADO



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD SANTO TOMÁS  
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



19 DR. ISAÍAS ÁLVAREZ GARCÍA	COEGIADO
20 M. EN C. JUAN MANUEL RAMOS QUIROZ	COLEGIADO
21 DRA. INGRID YADIBEL CUEVAS ZUÑIGA	COLEGIADO
22 DRA. ALMA DELIA TORRES RIVERA	COLEGIADO
23 DR. LUIS ARTURO RIVAS TOVAR	COLEGIADO
24 DR. LUCIO BARRUETA DURÁN	COLEGIADO
25 DR. OSCAR ALCIDES ZAPATA ZONCO	COLEGIADO
26 DR. ESTEBAN MARTÍNEZ DÍAZ	COLEGIADO
27 M. EN C. CARLOS UGALDE LEÓN	COLEGIADO
28 DRA. MIRA LUCÍA ZAPATERO ZAVALA	COLEGIADO
29 DR. CARLOS FRANCISCO FERNÁNDEZ COLLADO	COLEGIADO
30 M. EN C. GRACIELA NEGRETE ROSALES	COLEGIADO
31 M. EN C. DULCE MARÍA MONROY BECERRIL	COLEGIADO
32 DR. J. JESÚS CEJA PIZANO	COLEGIADO
33 DRA. ERIKA MOLINA RAMÍREZ	COLEGIADO
34 M EN C. MANUEL QUINTERO QUINTERO	COLEGIADO
DR. FRANCISCO RIVERA ALVELAIS	INVITADO
M. EN C. ROMÁN RÍOS YESCAS	INVITADO
DR. ARMANDO MÁRQUEZ ESPINOZA	INVITADO

Cualquier duda o aclaración:

Jefatura de la SEPI

- [jefsepiescasto@ipn.mx](mailto:jefsepiescasto@ipn.mx)
- [sgarduno@ipn.mx](mailto:sgarduno@ipn.mx)

Departamento de Posgrado

- [posgrado\\_escasto@ipn.mx](mailto:posgrado_escasto@ipn.mx)

Departamento de Investigación

- [investiga\\_escasto@ipn.mx](mailto:investiga_escasto@ipn.mx)

Gestión Escolar

- [g.escolar.sepi@ipn.mx](mailto:g.escolar.sepi@ipn.mx)

Coordinación EGIE

- [jefsepiescasto@ipn.mx](mailto:jefsepiescasto@ipn.mx)

Coordinación MAPP

- [rry58@hotmail.com](mailto:rry58@hotmail.com)
- [coordinacionmapp@hotmail.com](mailto:coordinacionmapp@hotmail.com)

Coordinación MAN

- [lucyzapa7@hotmail.com](mailto:lucyzapa7@hotmail.com)
- [coordinacionman@ipn.mx](mailto:coordinacionman@ipn.mx)

Coordinación MAES

- [maes.escaust@gmail.com](mailto:maes.escaust@gmail.com)
- [dmonroyb@ipn.mx](mailto:dmonroyb@ipn.mx)

Coordinación MAGDE

- [magde@ipn.mx](mailto:magde@ipn.mx)
- [ragomez@ipn.mx](mailto:ragomez@ipn.mx)

Coordinación DCA

- [depto.dca@ipn.mx](mailto:depto.dca@ipn.mx)
- [doctorado.dca.escasto@gmail.com](mailto:doctorado.dca.escasto@gmail.com)

Coordinadora de sede DGPI

- [ragomez@ipn.mx](mailto:ragomez@ipn.mx)



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD SANTO TOMÁS  
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



Gracias por su atención